



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 17 DE ABRIL DE 2023 DE LA IV CONVOCATORIA DE MICRO-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA “CÁTEDRA DE LA PROVINCIA” DE LA UHU.

De conformidad con la convocatoria de los micro-proyectos de investigación y transferencia publicada con fecha 02 de febrero de 2023, y evaluadas las solicitudes presentadas por el comité de expertos externo relacionados con las áreas prioritarias de la convocatoria, el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad una vez oído el Consejo de Cátedra, ha resuelto conceder la relación de micro-proyectos que a continuación se enumeran:

IMPORTE SOLICITADO	CONSOLIDADO /EMERGENTE	ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR/A DATOS	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
5000 €	Emergente	Medio Ambiente	Evaluación del potencial bioactivo y alimentario de la microalga acidófila (<i>Cocomyxa onubensis</i>) mediante el uso de tecnologías verdes de extracción	Carmen Ruiz Domínguez	80	5.000 €
5000 €	Emergente	Medio Ambiente	HyROBOT: Hydrogen fuelled AGRiculture purpOse roBOTic Plafform. Desarrollo de una plataforma robótica terrestre para uso de la agricultura propulsada con hidrógeno.	Francisco José Vivas Fernández	78	5.000 €
5000 €	Emergente	Medio Ambiente	Emulsiones de cambio de fase oleosas a partir de subproductos agroindustriales de la provincia de Huelva: una plataforma hacia una producción energética sostenible (EcoEmAgro)	Adrián Tenorio Alfonso	75	3.750 €
TOTAL CONCEDIDO A EMERGENTES						13.750 €

Código Seguro De Verificación

Normativa

Firmado Por

Un De Verificación

qgpZWBemF1aTa5R/dPstSQ=

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
<https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/qgpZWBemF1aTa5R/dPstSQ=>

Fecha

17/04/2023

Página

1/3





IMPORTE SOLICITADO	CONSOLIDADO /EMERGENTE	ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR/A DATOS	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
5000 €	Consolidado	Patrimonio	El patrimonio arqueológico onubense: nuevos contenidos para la transferencia del conocimiento de la ciudad romana de Arucci (Aroche, Huelva).	Javier Bermejo Meléndez	98	4.000 €
2000 €	Consolidado	Desarrollo Local	Alimentos de proximidad, restauración y desarrollo local en la provincia de Huelva	Francisco Javier García Delgado	94	2.000 €
1550 €	Consolidado	Desarrollo Local	Diagnóstico de la transformación digital del sector vitivinícola. Estudio de las bodegas con DOP Condado de Huelva	María Amor Jiménez Jiménez	88	1.550 €
2700 €	Consolidado	Patrimonio	En el cincuentenario del Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía (1961-1973). Aproximación a la caracterización lingüística de Huelva (presente y futuro)	Raúl Díaz Rosales	80	2.700 €
TOTAL CONCEDIDO A CONSOLIDADOS						10.250 €
TOTAL DE AYUDAS CONCEDIDAS						24.000 €

Código Seguro De Verificación	qgpZWBemP1aTa5R/dPstSQ=	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García	
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/qgpZWBemP1aTa5R/dPstSQ=	
Fecha	17/04/2023	
Página	2/3	





Proyectos que no han obtenido financiación

Nombre proyecto	Puntuación
Evaluación del impacto económico, bajo entornos de simulación, de la implantación de medidas de ahorro energético en materia de climatización en edificios de la Provincia de Huelva	45
Determinantes físicos para la mejora del rendimiento en baloncesto femenino. Hacia la profesionalización de la mujer onubense en el deporte.	73
INCLUREC: Elaboración de recursos inclusivos para el desarrollo de la educación inclusiva basada en el diseño universal para el aprendizaje.	50
Algas de arribazón: de problema a oportunidad	55
La enseñanza de los patrimonios controversiales en los espacios museísticos de la provincia de Huelva y su vínculo con las escuelas: estrategias educativas y buenas prácticas	70

La duración máxima de los proyectos será de 12 meses desde la fecha de esta resolución. El informe intermedio (científico y económico) será entregado antes del 31 de julio de 2023 y el informe final debe presentarse al finalizar la convocatoria no existiendo posibilidad de prórroga. La justificación económica de la ayuda obtenida debe hacerse antes del 15 de diciembre de 2023 (no se admitirá ningún gasto posterior a esta fecha).

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo: Isabel María Rodríguez García

Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad

Código Seguro De Verificación	Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/qgpzwbemf1aTa5R/dpStSQ=
	Firmado Por	
Un De Verificación	Isabel María Rodríguez García	
	qgpzwbemf1aTa5R/dpStSQ=	
	Fecha	17/04/2023
	Página	3/3

